

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Colonial celebrada en el día hoy, 24 de mayo de 2018, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó someter a su deliberación y decisión. Dichas propuestas de acuerdo fueron comunicadas mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante el día 20 de abril de 2018, con número de registro 264396.

En Madrid, a 24 de mayo de 2018.